



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956  
2016

60 Aniversario  
de la FACULTAD  
de ODONTOLOGÍA

2017  
AÑO DE LAS  
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 26 de julio de 2017

VISTO:

Que, por expte. 0024229/2017, la Od. Ada Victoria Gutvay solicita licencia por maternidad; y

CONSIDERANDO:

El certificado extendido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos, otorgando el 2do. Periodo de maternidad el cuál se agrega al expediente;

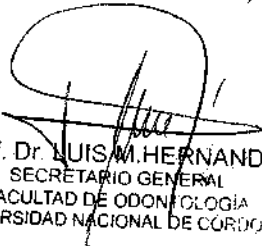
Por ello,

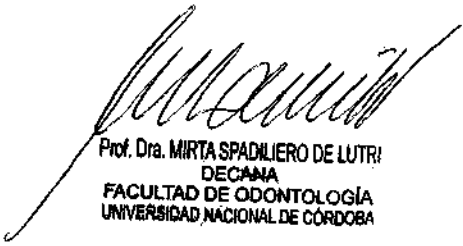
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia por maternidad -códigos 230 u)-, 2º periodo, a la **Od. Ada Victoria Gutvay** (Leg. 41642) en su cargo de Profesora Asistente, dedicación, semiexclusiva, de la Cátedra de Operatoria II B, desde el 18 de junio hasta el 14 de noviembre de 2017 inclusive, de acuerdo a lo establecido en el art.48, inc. a), del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto 1246/15, y lo dispuesto por Ordenanza N° 2/11 HCS.

ARTÍCULO 2º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO DE LUZZI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 379  
Cf/nr